

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
2017-2021  
DE LA  
SOCIEDAD CIENTÍFICA MÉDICO  
ESTUDIANTIL PERUANA  
-SOCIMEP-**



**22 –OCTUBRE-2016  
VIII Asamblea General Extraordinaria  
Colegio Médico del Perú  
Lima-Perú**

## CONSEJO DIRECTIVO 2015-2016

*Presidente:*

Aleksandar Cvetkovic Vega

*Vicepresidente:*

José Victor Choque Vargas

*Secretario:*

Franklyn Norwich Cruz Urbina

*Tesorera:*

Sara Brigitte Cruz Huertas

*Presidente CCN:*

Emanuel Ramos Cedano

*Fiscal:*

Tania Haydeé Acevedo

*Consejero Región Norte:*

José Ernesto Fernández Chinguel

*Consejera Región Centro:*

Wendy Nieto

*Consejero Región Sur:*

Cender Quispe

*Directora Comité Permanente Científico:*

Crislee López

*Director Comité Permanente de Publicaciones Científicas:*

André Guerrero

*Director Comité Permanente Académico:*

Juán Jesús Sáenz Torres

*Directora Comité Permanente de Atención Integral en Salud:*

Mariana Huamán García

*Directora Comité Permanente de Difusión e Imagen Institucional:*

Natali Milagritos de María Loayza Salvatierra

## EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

Dr. Moises Apolaya Segura

Dra Fiorella Inga Berrospi

Aleksandar Cvetkovic Vega

# CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....                                 | 4  |
| <b>SECCIÓN I: SOBRE SOCIMEP</b> .....                     | 6  |
| <b>SECCIÓN II: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>         |    |
| 2.1 Misión y Visión.....                                  | 7  |
| 2.2 Valores Institucionales.....                          | 7  |
| 2.3 Análisis FODA.....                                    | 8  |
| 2.4 Matriz de Consistencia vertical.....                  | 10 |
| 2.5 Objetivos Estratégicos Nacionales.....                | 11 |
| <b>SECCIÓN III: ACCIONES ESTRATÉGICAS ESPERADAS</b> ..... | 12 |
| <b>ANEXO</b> .....  | 15 |

## PRESENTACIÓN

Estimados compañeros líderes y gestores de la investigación peruana:

Los desafíos actuales del sistema de salud del Perú requieren que los médicos peruanos del siglo XXI se capaciten en temas de gestión en salud; esto empieza desde el pre grado y se evidencia en las mallas curriculares de la mayoría de Universidades del país que incluyen cursos formativos relacionados con la gestión y administración en salud en el 5to y 6to año. Además, la evidencia muestra que existen Facultades de Medicina que brindan especializaciones en Gestión en Salud e incluso facultades que reúnen la Salud Pública y la Administración en su seno.

Los estudiantes de medicina que terminan su internado y se convierten en médicos continúan su aprendizaje en el SERUMS, en donde además de la labor asistencial realizan la labor gerencial en sus respectivos puestos de salud y redes en las que trabajan donde muchas veces deben de desarrollar Planes Estratégicos si fuere el caso o Planes Operativos Anuales, temas desarrollados en talleres grupales en sus aulas de facultad : aquellos cursos básicos de gestión en salud que llevaron en sus aulas de pre grado volvieron a tomar importancia en el futuro inmediato.

La gestión 2015-2016 se ha dedicado a promover el enfoque de gestión en Sociedades Científicas a través de visitas institucionales y ponencias en 18 regiones del país llegando a casi 40 SOCIEMs, en las que resaltaron aspectos fundamentales a tomar en cuenta sobre la naturaleza de nuestras SOCIEMs, la importancia de la Planificación y el liderazgo que debemos asumir como gestores de la investigación en nuestras facultades. Tal vez, uno de los aportes trascendentales de esta gestión para nuestra familia SOCIMEP sea el presente Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

El desarrollar un Plan Estratégico Institucional para SOCIMEP permitirá crear un esfuerzo coordinado que muestre la dirección para alcanzar el objetivo principal de nuestra asociación: promover la investigación científica en pre-grado. Esto evitará la planificación de políticas redundantes que más que acercarnos a nuestro objetivo, terminarían siendo un ensayo-error que nos retrasa años en un país que tanto necesita la formación de, por un lado investigadores natos, y por otro líderes que incorporen la idea de la investigación como punto fundamental de generación de evidencias para el desarrollo de cualquier política de salud.

Este esfuerzo fue realizado partiendo de fomentar el interés por la gestión en nuestras SOCIEMs y resaltando la necesidad de crear un nuevo Plan Estratégico Institucional, documento que encontró respaldo en sus predecesores el PEI SOCIPEM 2002-2007 y el PEI 2012-2016. Es así como a partir de la asesoría brindada por la Dra. Fiorella Inga y el Dr. Moisés Apolaya, ambos ex dirigentes de SOCIMEP y miembros del Consejo de

Asesores de la asociación, es que se inició el desarrollo del proyecto PEI SOCIMEP 2017-2021 en la I Asamblea General Ordinaria celebrada en Cusco en el 2016 donde se revisaron las propuestas de misión y visión de la asociación. Posteriormente, en la II Asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Lima se realizó el taller de Análisis FODA donde tras una larga jornada se logró realizar el análisis interno y externo de la realidad de SOCIMEP, cumpliéndose uno de los pasos más importantes en la elaboración de este documento. Meses más tarde, el 22 de octubre en la VIII Asamblea General Extraordinaria SOCIMEP en la ciudad de Lima se presentó el documento final que presentó los resultados del Análisis FODA y los Objetivos Estratégicos de SOCIMEP para los próximos 5 años.

Todo este esfuerzo sería en vano si no hubiera una política decidida para aplicar los Objetivos Estratégicos de SOCIMEP, plasmados en este documento, en las políticas de los Planes Operativos Anuales de los futuros presidentes de los próximos 5 años. Es por ello que, a partir del 22 de octubre, se ha solicitado a la Asamblea General que todos los postulantes a la Presidencia de SOCIMEP en los próximos 5 años deban de alinear sus objetivos estratégicos a los que presenta este plan: si fuera de otra manera, todo este esfuerzo se perdería y las futuras gestiones le darían la espalda a lo planteado y requerido por nuestra asociación. Esta política deberá ser implementada en el futuro como requisito para postular al cargo de Presidencia en los reglamentos de elecciones e incluida como un deber del Presidente en el Estatuto General que se revisará el próximo año.

Compañeros delegados, este Plan Estratégico va dedicado a ustedes: está hecho por ustedes y para ustedes, y como responsabilidad de su delegatura y representación de su SOCIEM ante SOCIMEP es que deben de velar por el desarrollo de este y los próximos Planes Estratégicos Institucionales que se den en el futuro. Nuestra visión en 5 años, la esperanza que tenemos en ella hoy, un 22 de octubre del 2016, recaerá año tras año en el seguimiento de los objetivos estratégicos de este plan. Compañeros futuros Presidentes, SOCIMEP les demanda alinearse a estos objetivos: cumplan con su deber de gestores y líderes

¡Encomendamos este PEI SOCIMEP 2017-2021, a su cuidado compañeros futuros presidentes y delegados!

Aleksandar Cvetkovic Vega  
Presidente SOCIMEP 2015-2016

SECCIÓN I:  
**SOBRE SOCIPPEM**

**1.1 SOCIPPEM**

La Sociedad Científica Peruana de Estudiantes de Medicina-SOCIPPEM fue fundada por su Comisión de Instalación de SOCIPPEM el 27 de agosto de 1992 en el marco del VI Congreso Científico Nacional de Estudiantes de Medicina realizado en la ciudad de Cusco en el mismo año. En dicho Congreso, 14 delegados de SCSF, SOCEMCH, SOCEMUNT, SOCIEMSA, SOCEMI, SOCEMVI, SOCIEM UNSAAC, SOCIEM USMP, SOCIEM UNPRG, CIEM-UCSM firmaron el acta de fundación de SOCIPPEM. En dicha Asamblea se reconoce que el CCNEM es el evento máximo de SOCIPPEM y se elige al Univ. Ciro Abel Mestas Valero de SOCIEM UNSAAC como primer Presidente del Consejo Directivo de SOCIPPEM para el período 1992-1993.

**1.2 SOCIMEP**

La Sociedad Científica Médico Estudiantil Peruana- SOCIMEP fue constituida el 28 de febrero del 2007 siendo inscrita en registros públicos el 13 de junio del mismo año, en la partida No. 12027925 siendo su número RUC el 20492338509. Ella reconoce ser continuador de la labor de SOCIPPEM y también a todos sus directivos y acuerdos. El primer Consejo Directivo fue presidido por el Univ. Charles Augusto Huamaní Saldaña.

SOCIPPEM y SOCIMEP son la misma organización con diferentes denominaciones y etapas de su desarrollo, debido a la inscripción en registros públicos. Sus fines están orientados a promover y fomentar la investigación científica en el pregrado de medicina del Perú, así como implementar mecanismos y estrategias para elevar el nivel científico académico de los estudiantes de medicina en el Perú, entre otros que se detallan en su estatuto. Su domicilio fiscal está en Jirón Cangallo 770 ex Cangallo, interior 309. En la actualidad cuenta con 40 asociados en 18 regiones del país (Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Tacna, Cajamarca, San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco, Puno, Loreto y Ucayali).

SECCIÓN II:  
**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

**2.1 MISIÓN Y VISIÓN**

**Misión**

Somos una asociación de estudiantes de medicina humana de carácter nacional cuyo fin es promover y desarrollar investigación científica y educación médica en pre-grado en el Perú, actividades que se llevan a cabo con la debida proyección hacia la comunidad e intercambios estudiantiles. Uno de nuestros fines específicos es la organización del Congreso Científico Nacional de SOCIMEP (CCN-SOCIMEP) que se realiza anualmente, el cual es el principal evento científico-académico de la asociación.

**Visión**

Para el año 2021, SOCIMEP se consolidará como la asociación científica estudiantil líder en el desarrollo y publicación de investigaciones científicas en pre-grado, las cuales contribuirán a la mejora de las condiciones de salud de la población, con liderazgo a nivel nacional y en latinoamericana, demostrado por el nivel de sus publicaciones científicas y trabajo en prioridades de investigación a nivel regional, nacional y latinoamericano.

**2.2 VALORES INSTITUCIONALES**

**VALORES INSTITUCIONALES**

Ética en investigación  
Innovación  
Orden  
Vocación de servicio  
Respeto  
Tolerancia  
Honestidad  
Compromiso  
Libertad intelectual y de  
expresión Fraternidad  
Solidaridad

## 2.3 ANÁLISIS FODA

### FORTALEZAS

- F1.** Tener Personería Jurídica y RUC actualizados ante la SUNARP y SUNAT, respectivamente.
- F2.** Contar con un excelente posicionamiento estratégico a través de SOCIEMs en 18 regiones del Perú, con 40 asociados.
- F3.** Tener prestigio y trayectoria construida en más de 24 años.
- F4.** Desarrollo de políticas externas para el trabajo con instituciones que fomentan la investigación en jóvenes estudiantes de medicina en el país.
- F5.** Asesoría de carácter científico, académico, legal y de gestión de tipo permanente por parte de ex miembros y reconocidos investigadores que conforman el Consejo de Asesores de la institución.
- F6.** Capacidad organizacional y de convocatoria para el desarrollo de eventos científicos a nivel local, regional, nacional e internacional.
- F7.** Desarrollo de actividades que promueven la investigación y la proyección social en conjunto con la población.
- F8.** Fomento del intercambio científico, académico y cultural entre nuestros asociados.
- F9.** Presencia científica con investigaciones promovidas y desarrolladas por estudiantes en revistas nacionales e internacionales.

### OPORTUNIDADES

- O1.** Capacidad de gestionar apoyo institucional y el desarrollo de proyectos interinstitucionales con entidades del Estado Peruano y privadas.
- O2.** Contexto político nacional vigente que resalta la importancia de la investigación a través de la Ley Universitaria, el empoderamiento del desarrollo de tesis para titulación y los procesos de acreditación de las facultades de Medicina.
- O3.** Contar con recursos humanos con espíritu solidario y compromiso, y con recursos económicos producto de actividades científicas y de convenios institucionales, los cuales al ser una asociación sin fines de lucro son utilizados únicamente para el fomento de la investigación.
- O4.** Contar institucionalmente con plataformas virtuales como el website, Facebook, twitter y youtube.
- O5.** Creciente interés por la investigación en los estudiantes de medicina demostrada en el aumento del número de publicaciones, participación en eventos científico y actividades realizadas a nivel local.



## **DEBILIDADES**

- D1.** Ausencia de desarrollo de líneas de investigación definidas acordes con las prioridades de investigación regional y nacional.
- D2.** Falta de promoción de la misión de SOCIMEP, las actividades que realizamos y las oportunidades que brindamos a nuestros asociados.
- D3.** Deficiente enfoque de gestión y conocimientos en contabilidad en la organización interna y externa de SOCIMEP y también en sus asociados.
- D4.** Inasistencia, rotación y falta de capacitación previa para representantes de cada sociedad en las Asambleas Generales.
- D5.** Necesidad de reforzar el apoyo institucional por parte de SOCIMEP a sus asociados en ámbitos universitarios y de política local, regional y nacional en materia de investigación y organización.
- D6.** Deficiente seguimiento y desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2012-2016 por parte de SOCIMEP y de sus asociados.
- D7.** Ausencia de políticas de desarrollo de memorias institucionales y celebración del aniversario de fundación las cuales fomentarían el fortalecimiento del acervo cultural histórico de SOCIMEP.
- D8.** Ausencia de estandarización mínima de bases de concursos científicos como Jornadas Científicas Regionales, Concursos y Congreso Científico Nacional.
- D9.** Falta de pronunciamiento ante temáticas de salud e investigación de interés nacional.
- D10.** Ausencia de desarrollo de investigaciones publicadas y promoción de la investigación en las actividades institucionales de proyección social.
- D11.** Deficiente producción científica per cápita por parte de los asociados.
- D12.** Ausencia de reportes institucionales de producción científica anual y actividades de proyección social.
- D13.** Discordancia entre el Estatuto y reglamento Interno inscritos en SUNAT en el 2007 y los documentos respectivos en las gestiones actuales.
- D14.** Deficiente conocimiento de la ética en la investigación por parte de los estudiantes de medicina.

## **AMENAZAS**

- A1.** Barreras geográficas que evitan una participación presencial, continua y activa de los asociados.
- A2.** Conflictos de interés por parte de auspiciadores a eventos institucionales.
- A3.** Ambiente político partidario adverso en las facultades de los asociados.
- A4.** Docentes universitarios de investigación que no realizan investigación continua, con escasas o nulas publicaciones científicas y no están registrados en el REGINA.
- A5.** Sobrecarga académica que satura al estudiante, reduciendo el tiempo para la investigación.

**A6.** Pérdida de miembros en presencia de cambios generacionales de las sociedades científicas.

**A7** Insuficiente apoyo económico y capacitaciones para el desarrollo de proyectos experimentales y el acceso a laboratorios.

**A8.** Existencia de 2 o más agrupaciones científicas en una misma facultad.

**A9.** Creciente proliferación de facultades de medicina nuevas que desean crear Sociedades Científicas de Estudiantes que estén afiliadas a SOCIMEP, y que por su reciente creación no han reportado experiencias en cursos de investigación en sus mallas curriculares.

## **2.5 MATRIZ DE CONSISTENCIA VERTICAL**

Para revisar al matriz de consistencia vertical a partir de la que se crearon los Objetivos Estratégicos, sírvase revisar el anexo 1 donde se muestra dicho esquema.

## 2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS NACIONALES

Los objetivos estratégicos del PEI SOCIMEP 2017-2021 están establecidos para toda la organización, es decir de forma permanente durante los próximos 5 años para cada Presidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, Director de Comité Permanente, Consejero Regional y de Junta de Vigilancia, y finalmente Consejo de Asesores.

**OEN1:** Desarrollar programas de promoción de la investigación en salud a través de pasantías acordes a las prioridades nacionales y regionales con instituciones públicas y privadas.

**OEN2:** Fomentar y fortalecer la publicación en revistas científicas indizadas a nivel nacional e internacional con autoría de estudiantes de medicina.

**OEN3:** Generar y fomentar líneas de investigación científica en el pre-grado entre los asociados de SOCIMEP y aliados estratégicos.

**OEN4:** Diseñar políticas que optimicen los aspectos organizacionales de SOCIMEP en ámbitos de gestión, contabilidad y fortalecimiento del acervo cultural institucional.

**OEN5:** Participar activamente en la promoción de investigación del pregrado en las facultades de los asociados a SOCIMEP.

**OEN6:** Fomentar y promover la ética científica en elaboración y ejecución de protocolos y en la publicación de investigaciones científicas en pre-grado.

**OEN7:** Impulsar la red de miembros y ex-miembros de SOCIMEP enfocada en asesoramiento metodológico en investigación y temas de epidemiología, gestión y salud pública.

**OEN8:** Procurar que las universidades e instituciones públicas y privadas reconozcan al estudiante de medicina humana que desarrolla investigación durante el pre-grado.

### SECCIÓN III

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ESPERADAS

| Objetivo Estratégico Nacional  | Acciones Estratégicas Esperadas   |
|--|---|
| <p><b>#1:</b></p> <p>Desarrollar programas de la investigación en salud a través de pasantías acordes a las prioridades nacionales y regionales con instituciones públicas y privadas.</p> | Crear un Comité Permanente orgánico que planifique, organice, ejecute y controle las pasantías.               |
|  | Elaborar una lista de estándares mínimos para las pasantías.  |
|  | Elaborar indicadores para pasantías.  |
|  | Conseguir respaldo institucional de lugar donde se realice la pasantía.                                       |
|  | Planificación y ejecución de pasantías a nivel regional, de Consejería y nacional.                            |
|  | Planificación y ejecución de pasantías con aliados estratégicos de SOCIMEP.                                   |
|  | Presentar informe final de Pasantía y control de indicadores.   |
| <p><b>#2:</b></p> <p>Fomentar y fortalecer la publicación en revistas científicas indizadas a nivel nacional e internacional con autoría de estudiantes de medicina.</p>                   | Fortalecer el trabajo de los Comités Permanentes Científico y de Publicaciones Científicas en forma conjunta. |
|  | Generar políticas enfocadas a la promoción de la publicación de las investigaciones realizadas en SOCIMEP.    |
|  | Fomentar el desarrollo de investigación en el ámbito de la proyección social.                                 |
|  | Monitorizar la participación de los estudiantes de medicina en la publicación científica.                     |
|  | Estimular con incentivos y reconocimientos a los estudiantes que publiquen sus investigaciones.               |
|  | Fomentar la política de titulación por publicación en las facultades de medicina.                             |
| <p><b>#3:</b></p> <p>Generar y fomentar líneas de investigación científica en el pregrado entre asociados de SOCIMEP y aliados estratégicos.</p>   | Definir y establecer líneas de investigación propias en SOCIMEP.  |
|  | Definir y establecer líneas de investigación en conjunto con Aliados Estratégicos.                            |
|  | Definir y establecer líneas de investigación por Regiones según Prioridades Regionales.                       |
|  | Definir y establecer la participación en líneas de investigación por SOCIEM.                                  |

|  |   |
|--|---|
|  | Estimular con incentivos y reconocimientos a los autores de las publicaciones científicas producto de las líneas de investigación.    |
| <b>#4:</b><br><b>Diseñar políticas que optimicen los aspectos organizacionales de SOCIMEP en ámbitos de gestión, contabilidad y fortalecimiento del acervo cultural institucional.</b> | Mantener actualizada la Personería Jurídica de la asociación.   |
|  | Mantener actualizado el RUC de la asociación.   |
|  | Actualizar el Estatuto de SOCIMEP en registros públicos.  |
|  | Monitorizar el correcto manejo del libro de actas de la asociación.   |
|  | Fortalecimiento institucional del domicilio fiscal.   |
|  | Optimizar la administración de las bibliotecas virtuales y físicas.   |
|  | Fomentar el desarrollo de memorias de cada gestión como función del presidente.   |
|  | Difusión de las Memorias Institucionales de SOCIMEP.  |
|  | Mantener el dominio y el host de la página web <a href="http://www.socimep.net">www.socimep.net</a>                                   |
|  | Celebración del 27 de agosto como aniversario de SOCIMEP.   |
|  | Fomentar capacitaciones en temas de contabilidad.   |
| Optimizar la difusión institucional del PEI SOCIMEP.   |   |
| Promover la cultura del uso de indicadores de gestión en SOCIMEP.  |   |
| <b>#5:</b><br><b>Participar activamente en la promoción de investigación en el pregrado en facultades de los asociados a SOCIMEP.</b>  | Promover el desarrollo y publicación de investigaciones derivadas de intervenciones de proyección social.                             |
|  | Auspicio institucional para eventos de promoción de la investigación en las facultades de los asociados.                              |
|  | Visitas institucionales a las facultades de medicina de los asociados.  |
|  | Desarrollo de cursos virtuales a través de la plataforma virtual dirigidos a los asociados.   |
|  | Remitir para las autoridades de facultad informes semestrales del progreso científico de los asociados.                               |
|  | Fomentar el desarrollo de convenios que fortalezcan el posicionamiento estratégico de los asociados en su facultad y región.          |
|  | Promover que las Universidades de los asociados utilicen colecciones digitales de producción científica en el país (ALICIA-Concytec). |
| <b>#6</b><br><b>Fomentar y promover la ética científica en la elaboración y ejecución</b>  | Fortalecer los aspectos éticos en las fases de evaluación en todos los eventos institucionales de SOCIMEP.                            |
|  | Fomentar el desarrollo de convenios con Comités de Ética acreditados por INS.   |
|  | Desarrollo de charlas virtuales y presenciales sobre ética en   |

|   |  |
|---|--|
| de protocolos y en la publicación de investigaciones científicas en pre-grado.  | investigación en todos los eventos y cursos auspiciados por SOCIMEP.   |
|   | Solicitar como requisito para postular a cargos administrativos en SOCIMEP el haber concluido con éxito un curso de ética en investigación.        |
| <b>#7:</b><br>Impulsar la red de miembros y ex miembros de SOCIMEP enfocada en asesoramiento metodológico en investigación y temas de epidemiología, gestión y salud pública.   | Fortalecer las relaciones institucionales con ex miembros de SOCIMEP.  |
|   | Elaborar una lista de ex miembros de SOCIMEP con sus datos, instituciones laborales y cargos desempeñados anteriormente en SOCIMEP.                |
|   | Fortalecer la organización del Consejo de Asesores de SOCIMEP.   |
|   | Fomentar programas de charlas motivacionales brindadas por ex miembros SOCIMEP que destaquen en diferentes ámbitos de su vida profesional.         |
|   | Fomentar encuentros anuales de ex miembros de SOCIMEP.   |
|   | Realizar programas de capacitación en temas de investigación, epidemiología, salud pública y gestión a cargo de ex miembros de SOCIMEP destacados. |
| <b>#8:</b><br>Procurar que las universidades e instituciones públicas y privadas reconozcan al estudiante de medicina humana que desarrolla investigación durante el pre-grado. | Optimizar el posicionamiento estratégico de SOCIMEP en la sociedad peruana.  |
|   | Capacitar a los asociados de SOCIMEP en temas de política actual relacionados a la investigación.  |
|   | Promover eventos que feliciten a las facultades de medicina que brinden facilidades al estudiante investigador.                                    |
|   | Promover la titulación por publicación.  |
|   | Promoción del papel del estudiante investigador como motor para mejorar el posicionamiento de las Universidades en Rankings internacionales.       |

**ANEXO 1.**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA VERTICAL**

| FORTALEZAS         |   | OPORTUNIDADES  | AMENAZAS   |
|--------------------|---|--|--|
| F1                 | Tener Personería Jurídica y RUC actualizados ante la SUNARP y SUNAT.  | D1   | Capacidad de gestionar apoyo institucional y el desarrollo de proyectos interinstitucionales con entidades del Estado Peruana y privadas.  |
| F2                 | Contar con un excelente posicionamiento estratégico a través de SOCIEMs en 18 regiones del Perú, con 40 asociados.  | D2   | Contexto político nacional vigente que resalta la importancia de la investigación a través de la Ley Universitaria y los procesos de acreditación de las facultades de Medicina.   |
| F3                 | Tener prestigio y trayectoria construida en más de 24 años.   | D3   | Contar con recursos humanos con espíritu solidario, y con recursos económicos producto de actividades científicas y convenios institucionales, los cuales al ser una asociación sin fines de lucro, son utilizados únicamente para el fomento de la investigación. |
| F4                 | Desarrollo de políticas externas para el trabajo con instituciones que fomentan la investigación en jóvenes estudiantes de medicina en el país.   | D4   | Contar institucionalmente con plataformas virtuales como el website, Facebook, twitter y youtube.  |
| F5                 | Asesoría de carácter científico, académico, legal y de gestión de tipo permanente por parte de ex miembros y reconocidos investigadores que conforman el Consejo  | D5   | Crecente interés por la investigación en los estudiantes de medicina demostrada en el aumento del número de publicaciones, participación en eventos científicos y actividades realizadas a nivel local.  |
| F6                 | Capacidad organizacional y de convocatoria para el desarrollo de eventos científicos a nivel local, regional, nacional e internacional.   | A6   | Pérdida de miembros en presencia de cambios generacionales de las sociedades científicas.  |
| F7                 | Desarrollo de actividades que promueven la investigación y la proyección social en conjunto con la población.   | A7   | Insuficiente apoyo económico y capacitaciones para el desarrollo de proyectos experimentales y el acceso a laboratorios.   |
| F8                 | Fomento del intercambio científico, académico y cultural entre nuestros asociados.  | A8   | Existencia de 2 o más agrupaciones científicas en una misma facultad.  |
| F9                 | Presencia científica con investigaciones promovidas y desarrolladas por estudiantes en revistas nacionales e internacionales  | A9   | Crecente proliferación de facultades de medicina nuevas que desean crear   |
| <b>DEBILIDADES</b> |   |  |  |
| D1                 | Ausencia de desarrollo de líneas de investigación definidas acordes con las prioridades de investigación regional y nacional.   | <p>F1,F2,F3,F4, F6,F7 - O1,O2,O3,O5 . <b>OE1: Desarrollar programas de promoción de la investigación en salud a través de pasantías acordes a las prioridades nacionales y regionales con instituciones públicas y privadas.</b></p> <p>F2,F5,F7,F9-O1,O3,O4,O5. <b>OE2: Fomentar y fortalecer la publicación en revistas científicas indizadas a nivel nacional e internacional con autoría de estudiantes de medicina.</b></p> <p>O1, O2, O5 - D1, D9, D11. <b>OE3: Generar y fomentar líneas de investigación científica en el pre-grado entre los asociados de SOCIMEP y aliados estratégicos.</b></p> <p>O2,O4,O5 - D2,D3, D4, D6,D7, D8, D12, D13. <b>OE4: Diseñar políticas que optimicen los aspectos organizacionales de SOCIMEP en los ámbitos de gestión, contabilidad y fortalecimiento del acervo cultural institucional.</b></p> <p>O2,O5 -D5, D10. <b>OE 5: Participar activamente en la promoción de investigación del pregrado en las facultades de los asociados a SOCIMEP.</b></p> <p>O1, O4, O5- D5, D7, D11, D14. <b>OE6: Fomentar y promover la ética científica en la elaboración y ejecución de protocolos, y además en las publicaciones de investigaciones científicas en pre-grado.</b></p> |  |
| D2                 | Falta de promoción de la imagen de SOCIMEP, las actividades que realizamos y las oportunidades que brindamos a nuestros asociados.  |  |  |
| D3                 | Deficiente enfoque de gestión en la organización interna y externa de SOCIMEP y en aspectos contables.  |  |  |
| D4                 | Inasistencia, rotación y falta de capacitación previa para representantes de cada sociedad en las Asambleas Generales.  |  |  |
| D5                 | Se necesita reforzar el apoyo institucional por parte de SOCIMEP a sus asociados en ámbitos universitarios y de política local, regional y nacional siempre en materia de investigación y organización. |  |  |
| D6                 | Deficiente seguimiento del desarrollo de Planes Estratégico Institucional 2012-2016 por parte de SOCIMEP y de sus asociados.  |  |  |
| D7                 | Ausencia de políticas de desarrollo de memorias institucionales y celebración del aniversario de fundación las cuales fomentan el fortalecimiento del acervo cultural histórico de SOCIMEP.             |  |  |
| D8                 | Ausencia de estandarización mínimo de bases de concursos científicos como Jornadas Científicas Regionales, Concursos y Congreso Científico Nacional.  |  |  |
| D9                 | Falta de pronunciamiento ante temáticas de salud e investigación de interés nacional.   |  |  |
| D10                | Ausencia de desarrollo de investigaciones publicadas y promoción de la investigación en las actividades institucionales de proyección social.   |  |  |
| D11                | Deficiente producción científica per cápita por parte de los asociados.   |  |  |
| D12                | Ausencia de reportes institucionales de producción científica anual y actividades de proyección social.   |  |  |
| D13                | Discordancia entre el Estatuto y Reglamento Interno Inscritos en SUNAT en el 2007 y los documentos respectivos en las gestiones actuales.   |  |  |
| D14                | Deficiente conocimiento de la ética en la investigación por parte de los estudiantes  |  |  |
|                    |   | <p>F1, F6,F8 - A1, A6,A8. <b>OE7: Impulsar la red de miembros y ex-miembros de SOCIMEP enfocada en asesoramiento metodológico en investigación y temas de epidemiología, gestión y salud pública.</b></p> <p>F2, F4, F8- A5,A4. <b>OE8: Procurar que las Universidades e instituciones públicas y privadas reconozcan al estudiante de medicina humana que desarrolla investigación durante el pre-grado.</b></p>  |  |